

* Gastos de viajes, manutención, alojamiento y asistencia a órganos colegiados o sociales:
– En el ejercicio 2019 los gastos por viajes y dietas de manutención ascendieron a 3.007,35 € y 687,05 €, respectivamente.
– En el ejercicio 2020 los gastos por viajes y dietas de manutención ascendieron a 4.151,20 € y 637,01 €, respectivamente.
– En el ejercicio 2021 el total de los gastos por viajes y dietas de manutención ascendieron a 7.864,69 €.